NORMATIVA E INFORMACIÓN GENERAL
"CONCILIAMÓS MINI-VACACIONES NAVIDAD 2026"

LUGAR	
CEIP. BEATO SIMÓN DE ROJAS C/ Santander, 2	
PERIODOS/PRECIO	
DICIEMBRE 2026 23, 28, 29, 30 de diciembre **29,72 €**	**ENERO 2027** 4, 5, 7, 8 de enero **29,72 €**
HORARIO GENERAL:	
ENTRADA 7:30 h – SALIDA 16:00 h (incluido desayuno y comida)	

El precio público plaza/periodo establecido, corresponde a un periodo completo e incluye el desayuno las actividades y la comida, no pudiendo solicitarse estos servicios por separado. No obstante, puede elegir el horario que prefiere de entrada y salida, teniendo en cuenta las indicaciones del servicio que se ofrecerá en cada caso:

- **ENTRADA con DESAYUNO:** De 7,30 h. a 8,00 h. máximo
- **ENTRADA sin DESAYUNO:** De 8,45 h. a 9,00 h. máximo
- **SALIDA sin COMIDA:** De 13.30 h. a 13,45 h. máximo.
- **SALIDA con COMIDA:** De 15,00 h. a 16,00 h.

Diariamente el/la participante deberá llevar (marcado con su nombre):

- Mochila con: botella de agua y almuerzo de media mañana.

REQUISITOS

- Niños/as nacidos entre 2015 y 2023 (ambos incluidos) escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria ordinarios (2º ciclo de Educación Infantil a 6º Educación Primaria, ambos incluidos).
- Solicitante (padre/ madre/ tutor legal) debe estar empadronado en Móstoles, o alguno de éstos trabajar en Móstoles.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR/ ENTREGAR

- Entregará Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Entregará Informe: alergia/intolerancia/enfermedad o de plaza de necesidades específica de apoyo educativo.
- Presentará para su comprobación Libro de Familia o documento acreditativo de la edad del niño.
- Si el solicitante no está empadronado en Móstoles, presentará para su comprobación documento justificativo del desarrollo de la actividad laboral en Móstoles.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los solicitantes cuyos hijos tengan **necesidades educativas especiales** escolarizados en un colegio de educación infantil y primaria **ordinario** deberán marcarlo en esta inscripción y **aportar obligatoriamente** informe del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), del centro donde esté escolarizado/a o del médico especialista.

- En caso de **alergia, intolerancia alimentaria o enfermedad** deberán marcarlo en esta inscripción y **aportar obligatoriamente informe médico.**
- Para la **recogida** de los menores es obligatorio estar autorizado por el/la solicitante. No se entregará ningún menor a persona no autorizada y/o menor de 16 años.
- **Será causa de baja:** alterar de forma grave el funcionamiento de la actividad, cualquier tipo de actuación violenta, así como el incumplimiento reiterado de los horarios o normas establecidas, sin derecho a devolución del precio público abonado.

DEVOLUCIÓN DE PRECIO PÚBLICO

Únicamente, en casos de enfermedad, hospitalización, intervención quirúrgica (acreditado con informe médico) que impida su participación en la actividad del periodo inscrito se devolverá el importe del precio público abonado.

Deberá ser comunicado antes del comienzo del periodo afectado a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es Una vez comenzada la actividad no se devolverá el importe abonado.

El Ayuntamiento y la empresa contratada para realizar este programa declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre pérdida o deterioro de los materiales que lleven los niños a las colonias: juguetes, ropa, etc.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva la potestad de reorganizar tanto los grupos de edad como la asignación del colegio y programaciones, para adecuar la ratio y actividades a la normativa establecida, incluso durante el desarrollo del programa, ya sea por situaciones sobrevenidas y/o por las establecidas por las autoridades sanitarias en cada momento.

Si siete días naturales antes del comienzo del periodo, no estuvieran cubiertas efectivamente al menos 30 plazas, requeridas para el correcto desarrollo de la actividad, ésta será suspendida.